



Veinte maravedis.

SELLO VARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y OVAREN  
TA Y NVLVE. — +

M. J. S.

Señor =

Yo Pedro García Ximénez Justo a lo Pres de S.  
con la Mayor Benexación Dize: que se le accho  
sever por Sph Sever Menduano SS<sup>no</sup> de S. Como  
por acuerdo celebrado en el día veinte y dos del  
que corre, se le hizo S. Nombrando por Receptor  
de Bullas para la Parroquia del Sr. S. Thiago  
y Allardos e imposibilitado a ejercer otro nom  
bramto, lo primero por la debilidad de las  
primeras letras, y lo otro por la poca salud que  
goza, que necesario siendo esta pronto apuesen  
tar Testificación del Médico, que le asiste, y  
tambien por el ejercicio, que tiene de Sabio  
dor, por cuos motivos Recurre a la Ciudad  
de S. que Intercedido de la Jendad de lo expues  
to se le ha exonerado de dho Nombramto y ha  
uelto en el que fuere del Mayor acordado de S.  
en lo que se le ha de especial favor de la San  
dera de S. =

